

Reorientar la agricultura y el estilo de desarrollo para sobrevivir al cambio climático global¹

César Adrián Ramírez Miranda²
Cornelio Rojas Orozco³

Presentación

Los desafíos que impone el cambio climático global a la humanidad son multidimensionales e inéditos; por ello deben ser atendidos a escala planetaria a partir de un enfoque integral y tomando como premisa que la actual forma de producir y de consumir resulta insustentable por el gran consumo de energía que implica. Reconociendo lo anterior, corresponde también a los Estados nacionales, en un marco de cooperación internacional y resguardo de su soberanía, emprender estrategias para salvaguardar su patrimonio natural, garantizar la alimentación de su población y construir caminos hacia un desarrollo con sustentabilidad social, económica y ambiental.

Un enfoque integral para afrontar los desafíos de la sustentabilidad debe reconocer que es imprescindible activar la producción y el empleo desde nuevas bases. Esto significa, principalmente, dar impulso a la industria ambiental, fortalecer el mercado interno y los encadenamientos regionales, reactivar a la agricultura campesina sobre nuevas bases tecnológicas y promover relaciones virtuosas entre las ciudades y sus espacios periurbanos.

Todo ello implica fortalecer la inversión productiva y una enérgica regulación estatal del negocio financiero, para canalizar recursos suficientes a la reconstrucción ambiental del país. Al mismo tiempo debe reconocerse que la ruta al desarrollo sustentable sólo puede consolidarse con base en la educación ambiental de la población y en una institucionalidad de nuevo cuño, en particular, mediante un ejercicio más democrático de la política económico-industrial y ambiental.

En consecuencia, en estas líneas se postula que las estrategias para avanzar al desarrollo sustentable en nuestro país deben asentarse en una participación social que desate la energía contenida en los espacios locales y regionales. También en

¹ Ponencia al Foro *Impactos del cambio climático en el sector rural*. Panel 1: El cambio climático y la correcta administración de los recursos naturales. Cámara de Diputados, 21 de julio de 2010. México, D. F.

² Miembro del Seminario: *Gobernabilidad y Desarrollo Sustentable* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. Subdirector Académico del Sistema de Centros Regionales de la Universidad Autónoma Chapingo. cesarmr2001@yahoo.com.mx.

³ Miembro del Seminario: *Gobernabilidad y Desarrollo Sustentable* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

una revaloración plena de los espacios rurales y en el reconocimiento social de las múltiples funciones y servicios ambientales que estos proveen al país.

Contexto y tendencias de la insustentabilidad actual

Los efectos del cambio climático global vienen siendo documentados con amplitud en los años recientes y es reconocida la urgencia de emprender acciones para mitigar y reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). No abundaremos en este espacio sobre los indicadores de este cambio climático; pero cabe subrayar que sus impactos serán mayores en los países pobres y en todas aquellas regiones que no han logrado crear infraestructuras e instituciones adecuadas para la protección civil ni tienen garantizada su seguridad alimentaria.

Entre las consecuencias más importantes, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, se puede esperar la desnutrición grave para 600 millones de personas adicionales hacia el año 2080, debido a la reducción de la productividad agrícola; hacia ese mismo año, el cambio climático podría aumentar la cantidad de personas con escasez de agua a unos 1,800 millones. Además de la proliferación de enfermedades y el creciente riesgo de inundaciones y contingencias meteorológicas severas, es necesario asumir que el cambio climático amenaza con colapsar los ecosistemas, ya que todas las tasas pronosticadas de extinción se disparan una vez superado el umbral de aumento en la temperatura de 2°C. Finalmente un aumento de 3°C implicaría un alto riesgo de extinción para la tercera parte de las especies (PNUD, 2010).

Frente a este escenario se viene consolidando un consenso en torno a que la crisis ambiental es consecuencia de la forma de producir, misma que está en la base del agotamiento de las fuentes de energía no renovables; de esta manera se ha colocado en la agenda internacional el tema de la necesaria transición energética hacia fuentes renovables y de menor impacto sobre el medio.

Desde otra perspectiva se hace evidente que la insustentabilidad actual es resultado también de la forma de consumir, pues el 20% de la población de los países desarrollados genera más de tres cuartas partes del consumo total, mientras que el 20% más pobre consume apenas poco más del 1%. Esta inequidad, que representa el debate de fondo, remite a la dimensión social de la insustentabilidad por doble vía: significa que la humanidad está destinando una parte importante de sus recursos y degradando el ambiente en la producción de artículos suntuarios, mientras que una gran parte de la población no logra acceder a sus satisfactores más elementales. Ello permite hablar de una crisis de la modernidad, ¿y también de la razón?

Esta sinrazón se explica sólo en el contexto de una lógica de reproducción social orientada a la obtención del máximo beneficio económico y del predominio del capital financiero que obliga al sector productivo a buscar ganancias extraordinarias basadas en la apropiación privada de los bienes públicos, tanto, como en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo. En suma, un crecimiento económico tan ilimitado como irracional, de tintes posindustriales que cuenta con una base tecnológica infinitamente superior pero que resulta tan depredador de la

naturaleza y de los hombres como en la época de su génesis. Y es en esta tendencia a una mayor privatización de la naturaleza y consecuentemente a una mayor polarización social, en donde la búsqueda del desarrollo sustentable encuentra su más formidable valladar.

Lo anterior significa que no es razonable apostar por la transición energética, o por la búsqueda de mejores instrumentos de la economía ambiental, y ni siquiera por una eventual reducción de la tasa de crecimiento poblacional, sin tomar en cuenta que la crisis ambiental es también una expresión de la crisis capitalista global y que por ello requiere redefiniciones profundas y generales, en el ámbito de la política, tanto como en el de la tecnología y de la economía. No entenderlo así llevará, en el mejor de los casos, a buscar paliativos para un problema de dimensiones planetarias.

Por ello, en tanto la humanidad no resulte capaz de generar relaciones sociales que no estén basadas en la apropiación privada de la riqueza generada socialmente, parece insoslayable que sea el Estado, en su calidad de *capitalista colectivo ideal*, quien corra con la responsabilidad de establecer nuevos marcos regulatorios y nuevos pactos sociales para evitar que las grandes corporaciones y el capital financiero acaben con el planeta. Ello significa, desde luego, la reestructuración del Estado y del *imaginario social* como elementos dinamizadores de un proceso integral para reestructurar la economía y la tecnología.

Desde esta perspectiva, el significado del desarrollo sustentable resulta, hoy, principalmente político, en la mejor de las acepciones del término y antes que ambiental, tecnológico y económico, pues define la capacidad de un país para trazarse un futuro y para establecer las acciones y los instrumentos conducentes a dicho propósito. Ese es también el sentido de legislar en un contexto tan complejo como el actual.

Los desafíos para el desarrollo sustentable en México

Reconocer que la situación del país es insostenible puede constituir un buen punto de partida para especificar correctamente la ruta mexicana para la búsqueda del desarrollo sustentable.

Desde luego, la agenda nacional y las preocupaciones ciudadanas se encuentran marcadas por el tema de la inseguridad, la violencia y el protagonismo que la delincuencia organizada ha alcanzado en la vida nacional. Sin embargo esta circunstancia no debe oscurecer los problemas estructurales que convierten a nuestro país en un espacio sumamente vulnerable a las contingencias del calentamiento global, que como se ha señalado, son de orden ambiental y económico.

Siendo México un país de gran riqueza y diversidad en recursos naturales, asistimos en los espacios rurales, en donde reside aproximadamente un tercio de la población, a procesos acelerados de erosión y desertificación de los suelos,⁴ a

⁴ En el documento de referencia para este foro se refieren las estimaciones del Instituto Nacional de Ecología relativas a que la vulnerabilidad a la degradación de tierras en nuestro territorio es alta

la rápida disminución de los bosques y selvas, al desperdicio del agua en los procesos productivos, donde la eficiencia promedio es de apenas 46%, a la erosión de los recursos genéticos y a la pérdida de terrenos frente a procesos de urbanización acelerados y carentes de planificación.

En las ciudades, espacios altamente vulnerables donde reside la mayor parte de la población, asistimos también al desperdicio del agua, a la generación de la mayor parte de los desechos sólidos, a un consumo desproporcionado de energía y a la generación masiva de contaminantes debido a la concentración de las actividades industriales y de servicios. En suma a la generación de *deseconomías de escala* que encarecen la actividad económica y la prestación de servicios públicos al tiempo que se presiona sobre los recursos naturales del espacio periurbano.

Tanto en el campo como en las ciudades, campean la pobreza, la polarización social, la inseguridad y la falta de opciones estables de empleo para la población, lo que repercute en procesos migratorios que a partir de la década de los noventa se han convertido en estructurales pese al endurecimiento de la política migratoria estadounidense.

Vista desde una perspectiva de conjunto, la sociedad mexicana, después de casi treinta años de políticas neoliberales, no ha logrado resolver las principales asignaturas del crecimiento económico, y ahora se enfrenta a la imperiosa necesidad de emprender la ruta de la sustentabilidad. En efecto, los boquetes estructurales por los que escapó la posibilidad de consolidar un desarrollo basado en la política de sustitución de importaciones se mantuvieron abiertos: la productividad del trabajo no creció suficientemente, el perfil exportador sólo se diversificó gracias a las maquiladoras y, lo más importante, se profundizó la desarticulación industrial y la dependencia tecnológica.

En cambio, la apertura comercial brusca e indiscriminada, la privatización de importantes empresas públicas y en general la desregulación estatal implantada desde los ochenta, dieron como fruto el estancamiento de la economía, la desaparición de numerosas empresas, el predominio del capital financiero, el desempleo y la emigración.

En esta circunstancia, la insustentabilidad de nuestro país, en sus dimensiones ambiental, social y económica, es urbana tanto como rural. Por lo que resulta impostergable emprender acciones articuladas en torno a un estilo de desarrollo diferente. En la búsqueda de esta ruta a la sustentabilidad que permita lograr una menor vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático, es fundamental reactivar la agricultura y buscar una relación virtuosa del campo con las ciudades.

Como punto de partida, y en lo que se refiere a las nuevas funciones del campo desde la perspectiva de la sustentabilidad, debe subrayarse que todas y cada una

en 48.05 por ciento y moderada en 48.93 por ciento de la superficie total siendo las principales causas de la desertificación la pérdida de fertilidad que se presenta en el 18 por ciento del territorio; las erosiones hídricas en el 12 por ciento y, las eólicas en 11 por ciento así como la salinización en ocho por ciento de las tierras de riego.

de ellas implican el concurso de los campesinos e indígenas: (1) La protección y salvaguarda del ambiente; (2) la soberanía y la inocuidad alimentaria; (3) la cultura y la identidad nacional; (4) la democracia; (5) el combate a la pobreza; (6) la ocupación del territorio, y (7) la recreación.

Lo anterior significa que nuestro país se aleja de la sustentabilidad ambiental, económica y social en la medida en que permite el debilitamiento de la economía campesina e indígena. En efecto, la protección y salvaguarda del ambiente orientada a la mitigación del calentamiento global, se torna imposible cuando el hambre aprieta; la soberanía alimentaria en las escalas regional y comunitaria desaparece; la democracia se aleja y se fortalecen los cacicazgos; la pobreza se recrudece; los territorios quedan despoblados y los espacios rurales quedan imposibilitados para prestar servicios ambientales o generar otras actividades económicas.

Desde esta perspectiva es incuestionable que la apuesta sustantiva a favor del comercio mundial, y la reducción de la intervención estatal en la economía ha constituido un grave error.

Hacia una estrategia para enfrentar los impactos del cambio climático

Por las dimensiones que tiene el problema, no puede existir otra solución viable y efectiva que no pase por movilizar a la población y hacer uso de todos los recursos institucionales a la mano. También es fundamental asumir que la problemática de la sustentabilidad involucra tanto al campo como a las ciudades y que frente a los retos derivados del cambio climático es tan importante construir una agricultura sustentable como una industria sustentable.

Vista la complejidad de los desafíos que impone a nuestro país la amenaza del cambio climático, quizá la clave está en establecer una estrategia integral y multidimensional, ya que agro e industria se interrelacionan, para aproximarnos al desarrollo sustentable. En este espacio llamaremos la atención sobre algunas líneas insoslayables de esta estrategia en lo que corresponde a las acciones dentro de nuestro país, bajo el entendido de que se trata de un problema que debe ser atendido también en la escala internacional.

De manera general se parte de que las tareas hacia la sustentabilidad son de largo plazo y tienen que ver con la capacidad de la sociedad para avanzar gradualmente hacia cuatro propósitos: reusar, reciclar, reducir y reeducar. Ello implica que es imposible pensar la sustentabilidad del desarrollo con los hábitos y ritmos de consumo que caracterizan a la sociedad actual: un consumo impuesto por la mercadotecnia a través de los medios masivos de comunicación. Dicho de otra manera, un desarrollo sustentable con menores emisiones de gases de efecto invernadero y mayor solvencia energética, sólo será posible una vez que la sociedad se haya educado en torno a una relación diferente con la naturaleza, y una vez que haya logrado reducir su consumo de energía como resultado de una actividad económica no sólo más eficiente, sino más racional, dirigida a la

satisfacción de las verdaderas necesidades humanas. En esta ruta, el reuso y el reciclaje son procesos importantes y necesarios, pero no suficientes.

Atendiendo la particularidad de lo que pudiera constituir una ruta mexicana a la sustentabilidad, y tomando como punto de partida lo establecido en el Artículo 25 Constitucional, a continuación se postulan algunos lineamientos estratégicos que desde nuestro punto de vista pueden ser objeto de atención desde el ámbito legislativo.⁵

Replantear el estilo de desarrollo

Este replanteamiento del estilo de desarrollo tiene que ver con dos vertientes: dar un vuelco hacia el mercado interno, y por otra parte imprimirle un perfil sustentado en el desarrollo regional. Atender la noción regional del desarrollo permite, entre otras cosas, hacer más manejable el problema de la insustentabilidad ambiental, económica y social, así como la búsqueda de soluciones pertinentes. Desde luego el punto de partida del nuevo estilo de desarrollo es la apuesta por el capital productivo y la regulación al ámbito financiero, para ponerlo al servicio de la reconstrucción ambiental, social y económica del país.

Impulsar la industria ambiental dirigida al mercado interno

La promoción de una industria ambiental en el país puede generar importantes empleos y abrir una vía para el vector de reciclamiento de una parte importante de los desechos sólidos. Las posibilidades de la industria ambiental productora de materias primas para diversas ramas industriales, como de productos finales para el uso doméstico, resultan vastas en un país como México que, por otra parte, requiere ampliar su infraestructura y construir vivienda con parámetros ecosociales novedosos.

Emprender una política de ordenamiento territorial metropolitano

La insustentabilidad de los espacios urbanos y rurales se expresa con nitidez en las áreas periurbanas. Por ello es impostergable emprender una política de ordenamiento que se dirija a garantizar los encadenamientos productivos de los espacios periurbanos con las ciudades y a promover una relación virtuosa que se exprese en la generación de empleos e ingresos rurales de nuevo tipo, así como en el abasto de alimentos para las ciudades desde su entorno inmediato. Esta vertiente es nodal por doble vía, permite preservar los recursos naturales de los espacios periurbanos, seriamente afectados por el crecimiento de la mancha urbana y la especulación inmobiliaria, y al mismo tiempo impulsa una producción de alimentos ahorradora de energía en la medida en que se ubica más cerca de los centros de consumo.

⁵ El citado artículo establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Fomentar la agricultura urbana

Debido a que nuestro país se distingue por la alta concentración de la población en unas cuantas megaurbes, una forma de aproximarse a la sustentabilidad es fomentar la producción de alimentos en las ciudades, lo cual genera múltiples ventajas en las dimensiones ambiental, económica y social. Dividendos ecológicos mayores se pueden obtener mediante el enverdecimiento de los techos.

Reordenar el transporte público y la vialidad urbana

La mayor parte de los contaminantes que generan el efecto invernadero son producidos por los vehículos automotores en las ciudades. Por ello es necesaria una acción más decidida en todo lo referido al parque vehicular público y privado, para dar prioridad a la ampliación del Metro y sistemas de transporte masivo. Establecer la infraestructura para el uso de la bicicleta y desalentar el uso del automóvil.

Reducir el consumo general en las oficinas de gobierno

El gobierno está obligado a poner el ejemplo en una política de reusar, reciclar, reducir y reeducar. Consideradas las dimensiones de las instituciones públicas y el contacto cotidiano con la población, esta línea de trabajo puede generar interesantes resultados.

Emprender la reactivación de la agricultura campesina y la revaloración de los espacios rurales

La principal línea estratégica para prevenir los impactos del cambio global es, desde nuestra perspectiva y con base en lo hasta aquí expuesto, reactivar a la agricultura campesina e indígena y lograr una revaloración de la importancia de los espacios rurales, en el contexto del cambio del estilo de desarrollo ya referido.

El hecho de que todavía más de tres millones de familias desarrollen actividades agropecuarias, pese a las adversas condiciones que les han sido impuestas en las tres décadas recientes, implica un acervo social de gran importancia para restituir la soberanía alimentaria a nuestro país y para reducir el consumo de energía y la presión sobre los recursos naturales. No obstante, esta reactivación de la agricultura, en su acepción amplia, debe darse sobre nuevas bases tecnológicas, políticas, sociales y económicas.

Para este fin un primer paso en firme puede ser la promulgación de la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional que contempla instrumentos diversificados y recoge las principales preocupaciones de la academia y las organizaciones agrarias.

Esta ley considera promover un uso sustentable de los recursos mediante pagos adicionales para aquellos productores que suscriban convenios multianuales para actividades estratégicas vinculadas al objeto de la Ley, a efecto de que dediquen sus predios a actividades y prácticas agroambientales incluidas en un catálogo elaborado *ex profeso* por SAGARPA.

De esta manera se contemplan estímulos económicos para todo tipo de productor que realice prácticas agroambientales o introduzca sistemas de producción que disminuyan la presión y el riesgo sobre los recursos naturales y los ecosistemas, ya sea sobre cultivo y conservación de suelos; captura, aprovechamiento, conservación, uso eficiente y manejo del agua; prácticas para restauración y mantenimiento de microcuencas hidrológicas, manejo sustentable de los recursos forestales y agroforestales; recuperación, protección o aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, utilización de prácticas de manejo integral de agrosistemas; prácticas que contribuyan a la recuperación o conservación de esos recursos genéticos; recuperación, conservación y aprovechamiento de los ecosistemas a partir de servicios ecoturísticos; utilización de residuos agroindustriales para la generación de energía y de fuentes de energía alternativas de recursos fósiles o la adopción de prácticas y técnicas que aumenten la eficiencia energética del sistema productivo; y desarrollo de agricultura orgánica.

Lo anterior nos permite señalar que existen instrumentos suficientes para iniciar un giro hacia la agricultura sustentable en nuestro país, si bien es necesario precisar el diseño institucional más adecuado para llevar adelante estas iniciativas.

Concluyendo el tema alimentario, es impostergable también impulsar el desarrollo rural en las áreas costeras, pues con casi el 15% de la población viviendo en nuestros litorales deberíamos tener esa actividad como un eje del desarrollo rural regional.

Incentivar el desarrollo y uso de energías y tecnologías alternativas

La búsqueda de un nuevo estilo de desarrollo conlleva procurar el uso de energías y tecnologías alternativas, adecuadas al medio ambiente. A su desarrollo pueden concurrir con éxito las instituciones de investigación y educación superior. Sin embargo es necesario establecer dos premisas sobre este punto: en primer lugar, que es deseable otorgar a las economías campesinas las condiciones para que restituyan, en donde sea posible y necesario, el uso de la tracción animal; en segundo lugar, que la orientación general debe orientarse a la reducción del consumo energético y no sólo a la búsqueda de sustitutos a los combustibles fósiles.

Sobre el particular es necesario llamar la atención sobre la importancia de que la producción de agrocombustibles, si fuera ineludible, se realice con plena soberanía y en las escalas y modalidades que convengan a la agricultura mexicana, preservando como objetivo principal la producción de alimentos. Ello debido a que asumir la producción de agrocombustibles en respuesta a las necesidades de la transición energética estadounidense, puede resultar catastrófico para el campo mexicano en términos de una mayor concentración agraria, dependencia alimentaria, polarización social, emigración y amenaza a la biodiversidad.

En cualquiera de los casos no debe perderse de vista que las nuevas formas de producción y los hábitos de consumo deben procurar no sólo mitigar sino revertir

el daño ambiental, conservando la armonía vital entre el ser humano y la naturaleza.

Participación social efectiva

Como punto de partida debemos señalar que la búsqueda del desarrollo sustentable implica también el reconocimiento a la diversidad histórica y cultural, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y a la irrestricta participación ciudadana en el ejercicio de la democracia.

Por ello, para emprender una tarea de tal magnitud y complejidad como la aquí propuesta, es necesario que el Estado disponga los recursos e instrumentos para atacar el problema desde la base, favoreciendo que se pongan en acción las iniciativas de las comunidades locales, tanto en el campo como en la ciudad. Considerando que la búsqueda de la sustentabilidad está íntimamente ligada al tema educativo, debe considerarse la importancia de conformar comunidades de aprendizaje que tomen a su cargo las tareas de la sustentabilidad en los espacios locales.

Desde luego, es necesario que estas comunidades de aprendizaje cuenten con recursos suficientes y oportunos para realizar sus trabajos y poner en marcha sus iniciativas; dada la diversidad del país esto es mejor que poner en marcha programas de cobertura general.

Estas comunidades de aprendizaje pueden tomar la forma de Comités Vecinales por la Defensa del Ambiente y la Energía. Su importancia estriba en la apropiación social del problema y en la capacidad de generar una multiplicidad de alternativas basadas en el conocimiento detallado del territorio y sus recursos. La experiencia de las comunidades de la porción serrana del municipio de Texcoco es ilustrativa de estas posibilidades.

Es un hecho que México cuenta con una vasta estructura institucional para favorecer la participación social, mediante una multiplicidad de consejos entre los que se pueden mencionar los de desarrollo municipal sustentable; pero también debe reconocer que estas representaciones no logran funcionar y constituyen más instancias formales que espacios de concurrencia de la ciudadanía. Ante esta circunstancia, es necesario tomar la determinación de otorgar autonomía efectiva a la organización ciudadana y dotarle de los recursos para que ejerza la corresponsabilidad en la búsqueda del desarrollo sustentable y de la soberanía energética.

Las instituciones públicas de educación pueden jugar un importante papel en este proceso, desde la coordinación de campañas en los diferentes niveles educativos, hasta la generación de innovaciones tecnológicas y propuestas específicas para atender el problema en sus múltiples dimensiones.

Colofón

Nuestro país está dotado de los recursos humanos y naturales para emprender un liderazgo en la restauración ambiental y la promoción de un nuevo estilo de desarrollo.

Toda vez que, como señala Zamítiz (2009), la mitigación y la adaptación están en el centro de la agenda internacional para enfrentar las amenazas del cambio climático, es de esperarse que la cooperación internacional en las transferencias financieras y tecnológicas y los planes de adaptación como parte de las estrategias de reducción de la pobreza jueguen un papel muy importante en los próximos años. Por ello es fundamental que nuestro país cuente con una estrategia integrada e innovadora para fortalecer su agricultura y sentar las bases de una industria de perfil sustentable.

Para ello es necesario pasar de una política reactiva, que se concentra en el control del daño, en reparar y poner límites a las actividades peligrosas, a una política proactiva que parta de reconocer nuestro derecho a un desarrollo económico compatible con la preservación del medio ambiente, eliminar los patrones insustentables de producción y consumo, lo cual significa incorporar los criterios ambientales y metas sociales en toda política de desarrollo, tanto nacional como regional.

En esta perspectiva, debe insistirse en la necesidad de romper con las prescripciones neoliberales, pero también con el estilo de crecimiento desarrollista, que están en la base del calentamiento global, para asumir que el desarrollo sustentable debe ser en esencia un proceso de cambio justo y democrático, gradual y dinámico en nuestra calidad de vida. Como lo puntualiza Castro (2002), debemos encarar el hecho de que el desarrollo sólo será sustentable por lo humano que sea. Es decir, equitativo, culto, solidario y capaz de ofrecer en sus relaciones con el mundo de la naturaleza la armonía que caracterice a las relaciones de su mundo social. Esto significa pasar de la época de la desigualdad organizada a escala mundial para la acumulación incesante de ganancias, a la de la cooperación organizada para garantizar la reproducción de la vida a escala de la biosfera.

México cuenta con la gente y los recursos para hacer historia en este terreno.

Referencias

Castro, G. (2002) *Un desarrollo sustentable por lo humano que sea*, en Ética, Vida y Sustentabilidad, PNUD-PNUMA-CEPAL, México.

PNUD, 2010. *Informe sobre Desarrollo Humano 2008-2009*.

Zamítiz Gamboa, Héctor. (Coord.) (2009). *Gobernabilidad y Desarrollo Sustentable*. INAP, México.